



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Presenta a consideración de los Sres. Directores, la Sra. Xiomara Molina Ledezma, el error material acaecido en la convocatoria de la Sesión N°. 28-2012, misma que según se había dispuesto, la misma sería una sesión Ordinaria.
- 2- Ello resulta así, por cuanto erróneamente se estableció como extraordinaria, siendo desde el punto de vista legal y del interés de ésta Junta Directiva, que la misma se convocara como Sesión Ordinaria, razón por la cual necesaria y obligatoriamente debe subsanarse esa incongruencia.
- 3- Consideran los Sres. Directores procedentes, fundamentados y conforme a derecho el planteamiento esbozado por la Sra. Directora Molina Ledezma, por lo que la Junta Directiva a efecto de subsanar ese error material, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Para todos los efectos legales y habiéndose incurrido en un error material, téngase la Sesión de Junta Directiva N°. 28-2012, celebrada el día lunes 21 de mayo a partir de las 17:30 horas, como una Sesión Ordinaria.
- 1- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva



ACUERDO N°.

AJDIP-

232-2012

SESION ORDINARIA

29-2012

24-05-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

